

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473566
Número de orden de compra a modificar:	156985

Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	INVESAKK SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-19 12:54:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-19	2025-12-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153510	ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBEN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	CDP-2025002679	CDP	2025002679



Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Escritorio en L moderno en madera y metal color negro – Ref. RX-402	1.0	Unidad	800000.00	CDP-2025002679	800000.00
2	gsf01-Escritorio modular de 2 gavetas en madera y metal – Ref. RX-D1181	3.0	Unidad	776667.00	CDP-2025002679	2330001.00
3	gsf01-Silla ejecutiva gerencial ergonómica con cabecera y brazos ajustables – Ref. Emma	12.0	Unidad	666667.00	CDP-2025002679	8000004.00
4	gsf01-Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños	3.0	Unidad	920000.00	CDP-2025002679	2760000.00
5	gsf01-Archivador Metálico 4 Gavetas	1.0	Unidad	1900000.00	CDP-2025002679	1900000.00
6	gsf01-Archivador cajonera metalico 3 gavetas	2.0	Unidad	980000.00	CDP-2025002679	1960000.00
Total Orden de Compra Actual:						17,750,005.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

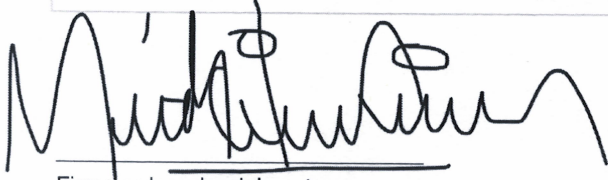
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	17,750,005.00



Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	17,750,005.00

Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaría de Planeación radica solicitud de prórroga del contrato FACATATIVA-1034-25 ORDEN DE COMPRA 156985 teniendo en cuenta que (...) "nos permitimos informar que el elemento gsf01 – Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños cód.: IC-005, gsf01 – Archivador Metálico 4 Gavetas cód.: IC-006 y gsf01 – Archivador cajonera metálico 3 gavetas cód.: IC-003, tienen fecha de entre el viernes 19 y el lunes 22 de diciembre, lo que ocasiona que la entrega sea superior la fecha de vencimiento. Por lo anterior y en aras de cumplir con la ejecución total de la orden de compra, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento para el 30 de Diciembre como fecha límite de entrega." (...), así las cosas, se procede a realizar la presente modificación-prórroga



Firma ordenador del gasto

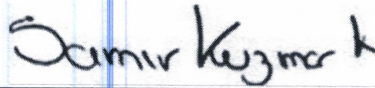
Nombre: **Nestor Iván Cifuentes Arias**

Documento: **Cc. 79.506.922**

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández
Secretaria de Gestión Contractual



Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán
Profesional contratista Secretaría Privada



Firma de proveedor

Nombre: **Samir Kuzmar Khalilia**


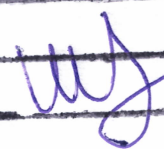
Documento: **79601535**





Facatativá, 18 de diciembre de 2025

Doctora
JOICE ANGELICA SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ciudad

 **Alcaldía Especial Facatativá**
18 DIC 2025
Fecha _____
No. Rad. _____
Recibido por _____ 

Por medio de la presente me permito solicitarle se realice PRORROGA No. 1 al contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°:	FACATATIVA-1034-25 ORDEN DE COMPRA 156985
CONTRATISTA:	INVESAKK S.A.S.
OBJETO:	ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBEN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
VALOR:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCO PESOS (17.750.005) M/CTE.
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO FACATATIVA-1034-25 ORDEN DE COMPRA 156985

El cinco (05) de diciembre de 2025 se realizó la orden de compra 156985, cuyo objeto es: "ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBEN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ".

El plazo de ejecución del contrato No. 1034 de 2025 se pactó por quince (15) días, contados a partir del 05 de diciembre de 2025 fecha en la cual se suscribió del acta de inicio y su valor se acordó por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCO PESOS (17.750.005) M/CTE.

Actualmente el contrato se encuentra vigente, al cual no se le han realizado suspensiones, modificaciones, prórrogas y/o adiciones.

2. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 01

Los fundamentos en los cuales se soporta la presente solicitud de prórroga se desarrollan teniendo en cuenta oficio recibido con fecha del 15 de diciembre de 2025, remitido por **INVESAKK S.A.S.** a la Alcaldía de Facatativá, en el cual se indica lo siguiente:

"(...) nos permitimos informar que el elemento gsf01 – Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños cód.: IC-005, gsf01 – Archivador Metálico 4 Gavetas cód.: IC-006 y gsf01 – Archivador cajonera metálico 3 gavetas cód.: IC-003, tienen fecha de entre el viernes 19 y el lunes 22 de diciembre, lo que ocasiona que la entrega sea superior la fecha



1. The first part of the document
 discusses the importance of
 maintaining accurate records
 for the company's financial
 performance. It highlights the
 need for transparency and
 accountability in all financial
 transactions.



de vencimiento. Por lo anterior y en aras de cumplir con la ejecución total de la orden de compra, nos permitimos solicitar ampliación a la fecha de vencimiento para el 30 de Diciembre como fecha límite de entrega.

(...)" (SIC)

El contrato inició de manera oportuna, una vez se suscribió el acta de inicio el día 05 de diciembre de 2025, sin embargo, la solicitud de prórroga surge como consecuencia de los trámites y procesos relacionados con los elementos a entregar.

Por tanto, desde la supervisión del contrato se estima procedente acceder a la solicitud de prórroga No. 1 presentada por la empresa **INVESAKK S.A.S.**, toda vez que, analizados sus argumentos, es claro para la supervisión que durante la ejecución del contrato específicamente en la entrega de los elementos gsf01 – Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños cód.: IC-005, gsf01 – Archivador Metálico 4 Gavetas cód.: IC-006 y gsf01 – Archivador cajonera metálico 3 gavetas cód.: IC-003, han sobrevenido situaciones ajenas a la voluntad de las partes, circunstancias que han afectado de manera directa el plazo establecido para la ejecución del contrato.

En atención a lo anterior, es del caso mencionar que a través del objeto del contrato en cuestión, se buscan satisfacer asuntos de interés público y los fines del estado, en el entendido que existe un fin de colaboración armónica, para el cual se hace uso de los recursos y la consecución de funciones de ambas entidades para la materialización a favor del interés común. Es indispensable ampliar el plazo previsto, debido a que las situaciones suscitadas repercutieron notablemente en los tiempos estipulados para la entrega de la orden de compra.

En ese orden, desde la supervisión del contrato se estima necesaria la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. **FACATATIVA-1034-25 ORDEN DE COMPRA 156985** por un término de ONCE (11) DIAS, contados a partir del 20 de diciembre de 2025 hasta el día 30 de diciembre de 2025, atendiendo las razones que motivan la solicitud de la empresa, contenida en con sus respectivos soportes los cuales se adjuntan al presente trámite contractual, esto con el fin de cumplir con el objeto y desarrollo del mismo.

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de PRORROGAR el contrato enunciado así:

VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCO PESOS (17.750.005) M/CTE.
ADICIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCO PESOS (17.750.005) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA:	ONCE (11) DIAS
PLAZO TOTAL:	VEINTISÉIS (26) DIAS

Atentamente:

SANDY JULLIETTE OCHOA RIAÑO
Secretaria de Planeación

Proyectó: Sonia Velasco Gutiérrez - Profesional Universitaria SEPLAN.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GCO-FR-176
VERSIÓN:01
FECHA: 18 NOV 2025
DOCUMENTO CONTROLADO



Barranquilla, 15 de diciembre de 2025

Señores

Municipio de Facatativá

Atención: Sandy Ochoa Riaño - Supervisora de la orden de compra Facatativá, Cundinamarca.

Respetados señores,

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución de la **Orden de Compra No. 156985**, nos permitimos solicitar respetuosamente una **prórroga del plazo de ejecución y entrega hasta el 30 de diciembre de 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El proveedor encargado de la producción de los **ítems 4, 5 y 6**, a saber:

- **Item 4:** *gsf01 – Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños (3 unidades),*
- **Item 5:** *gsf01 – Archivador Metálico 4 Gavetas (1 unidad),*
- **Item 6:** *gsf01 – Archivador cajonera metálico 3 gavetas (2 unidades),*

ha informado un **retraso en las entregas inicialmente pactadas para la presente semana**, situación que obedece a la **alta demanda propia de la temporada de fin de año**, la cual ha impactado los tiempos de producción y despacho.

De acuerdo con la información suministrada por el proveedor, la entrega de los ítems mencionados se realizará **entre el viernes 19 y el lunes 22 de diciembre**, directamente a nuestro **centro logístico ubicado en la ciudad de Bogotá**.

Con esta entrega, se **unificarán los ítems 4, 5 y 6** con los elementos que **ya se encuentran disponibles en nuestra bodega**, correspondientes a:

- **Item 1:** *gsf01 – Escritorio en L moderno en madera y metal color negro – Ref. RX-402 (1 unidad),*
- **Item 2:** *gsf01 – Escritorio modular de 2 gavetas en madera y metal – Ref. RX-D1181 (3 unidades),*
- **Item 3:** *gsf01 – Silla ejecutiva gerencial ergonómica con cabecera y brazos ajustables – Ref. Emma (12 unidades).*

Lo anterior permitirá realizar la **entrega consolidada de la totalidad del mobiliario contratado**, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la **prórroga del plazo contractual hasta el 30 de diciembre de 2025**.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos al correspondiente modificatorio para la firma.

Samir

más que una ferretería

NIT 802.014.471-6



SC 4114-1



Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads 'Samir Kuzmar k'.

SAMIR KUZMAR KHALILIA
C.C. 79.601.535 de Bogotá D.C.
Representante Legal
INVESAKK SAS

INVE